

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

2230^a SESION: 13 DE JUNIO DE 1980

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2230)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en Chipre: Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/13972 y Add.1)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2230a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 13 de junio de 1980, a las 11 horas

Presidente: Sr. Ole ÅLGÅRD (Noruega).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2230)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en Chipre:
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/13972 y Add.1).

Se abre la sesión a las 11.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre:

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/13972 y Add.1)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía en las que solicitan que se los invite a participar en los debates sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en los debates sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mavrommatis (Chipre), el Sr. Katapodis (Grecia) y el Sr. Eralp (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo recordar que durante las consultas celebradas ayer los miembros del Consejo convinieron en que, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional, el Consejo invitara al Sr. Nail Atalay. Si no se formulan

objecciones, consideraré que el Consejo decide invitar al Sr. Atalay con arreglo al artículo 39.

Así queda acordado.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Obra en poder de los miembros del Consejo el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 1979 y el 31 de mayo de 1980 [S/13972 y Add.1]. Los miembros del Consejo tienen también ante sí el texto de un proyecto de resolución [S/13993], elaborado durante las consultas.

4. Entiendo que el Consejo está dispuesto a votar sobre el proyecto de resolución mencionado y si no se formulan objeciones lo someteré ahora a votación.

Se procede a votación ordinaria.

Por 14 votos contra ninguno, queda aprobado el proyecto de resolución [resolución 472 (1980)].

Un miembro (China) no participó en la votación.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra al Secretario General, quien desea formular una declaración.

6. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): El Consejo acaba de aprobar una resolución por la que se prorroga una vez más el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y en la que se me pide que continúe mi misión de buenos oficios. A este respecto, considero adecuado relatar brevemente al Consejo los acontecimientos ocurridos en la última quincena en lo que atañe a mis esfuerzos por lograr la reanudación de las conversaciones intercomunales.

7. En mi informe de 3 de junio [S/13972], mencioné que había solicitado al Sr. Pérez de Cuéllar, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, que realizara en mi nombre una visita a Chipre para celebrar consultas con las dos partes dentro del contexto de mi misión de buenos oficios. Señalé que el propósito de la visita era aclarar la situación en lo relativo a las dificultades que se oponían a la reanudación del proceso de negociación en Chipre. El Sr. Pérez de Cuéllar regresó ayer de su misión y me ha informado en detalle acerca de sus esfuerzos.

8. El Sr. Pérez de Cuéllar llegó a Nicosia el 5 de junio y mantuvo intensas consultas de alto nivel con ambas partes entre el 6 y el 8 de junio. Luego visitó Ankara y posteriormente Atenas, para realizar consultas en el nivel ministerial en Turquía y Grecia, pues ambos países son partes interesadas. Las consultas tenían por objeto principal explorar la posibilidad de hallar un procedimiento mutuamente aceptable que permitiera a las partes regresar a la mesa de negociaciones.

9. Los miembros del Consejo recordarán que el 28 de marzo presenté a las partes una nueva propuesta, en virtud de la cual mi representante inauguraría la reanudación de las conversaciones formulando una declaración de la que tomarían nota los interlocutores. El interlocutor grecochipriota podría entonces, como se solicitó, dejar constancia de sus reservas en cuanto a la interpretación de los términos "bizonalidad" y "seguridad".

10. Ninguna parte aceptó esta sugerencia totalmente. La parte turcochipriota aceptó la declaración inaugural, pero sostuvo que ninguna parte debería expresar reserva alguna al respecto. La parte grecochipriota sólo aceptaría la declaración inaugural con enmiendas. En cambio, ofreció reanudar las conversaciones simplemente sobre la base del acuerdo de 19 de mayo de 1979 [S/13369, párr. 51].

11. Durante sus consultas de la semana pasada con dirigentes de ambas partes en Chipre, el Sr. Pérez de Cuéllar examinó la posibilidad de salir del atascadero mediante el arreglo siguiente, que es, naturalmente, un arreglo procesal. Mi representante haría la declaración inaugural antes mencionada. Luego los interlocutores no dirían nada. Mi representante añadiría entonces que la declaración constituía la interpretación del Secretario General, y que ambas partes tendrían la oportunidad de expresar detenidamente sus opiniones acerca de algunos conceptos en el contexto de los debates vinculados con los aspectos constitucionales y territoriales.

12. Aproximadamente a la 1 de la mañana del 7 de junio, el Presidente Kyprianou informó al Sr. Pérez de Cuéllar que la parte grecochipriota había decidido aceptar el arreglo que acabo de esbozar. Al visitar al Sr. Denktas luego en la mañana del 7 de junio, el Sr. Pérez de Cuéllar fue informado de que la parte turcochipriota, tras haber considerado seriamente los arreglos propuestos pensaba que no podía aceptar la observación adicional de mi representante. Según la opinión turcochipriota, esa observación tendría por efecto disminuir la importancia de la declaración inaugural introduciendo reservas *de facto*. La parte turcochipriota siguió aceptando sin reservas la declaración inaugural de mi representante, a la que los dos interlocutores se abstendrían de responder. Este procedimiento, o sea la omisión de la observación adicional, sigue siendo inaceptable para los grecochipriotas.

13. Por mi parte, naturalmente, continuaré con la misión de buenos oficios que el Consejo me ha vuelto

a confiar. Estimo siempre que si se utilizan en forma apropiada, las conversaciones intercomunales constituyen el mejor método posible de negociar una solución política del problema de Chipre. Espero sinceramente que las partes de las que en última instancia depende el éxito de la búsqueda de una solución conveniente me prestarán una colaboración cada vez mayor para superar las dificultades persistentes que hasta ahora han obstaculizado nuestros esfuerzos.

14. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Chipre.

15. Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera en primer término expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante el mes de junio. En el curso de las últimas dos semanas tuvimos amplia oportunidad de admirar su gran habilidad para dirigir las consultas que precedieron la aprobación en el día de hoy de la resolución 472 (1980), como una nueva prueba de que la conducción de los asuntos del Consejo se encuentra en manos muy seguras y competentes.

16. Quisiera también agradecer a usted, y por su intermedio a todos los miembros del Consejo, no sólo que se me haya brindado la oportunidad de dirigirme al Consejo, sino también por haber renovado el mandato de la UNFICYP, renovación que era esencial en las circunstancias que aún prevalecen en Chipre como resultado de que Turquía sigue desacatando completamente todas las resoluciones de las Naciones Unidas.

17. La resolución que acaba de aprobarse pide la reanudación de las conversaciones intercomunales "en forma permanente y sostenida, con miras al logro de resultados y evitando toda demora", palabras que fueron incluidas a insistencia nuestra hace ya todo un año, sin que dichas conversaciones hayan vuelto a comenzar. Y ésta es la tragedia de Chipre desde la invasión y ocupación de la isla en 1974.

18. Intentaré ahora hacer una crónica de los acontecimientos y de los esfuerzos que, lamentablemente, no llevaron a la reanudación de las conversaciones, así como de las razones para ello.

19. Tras la aprobación de la resolución 34/30 de la Asamblea General y de la resolución 458 (1979) del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Chipre expresó con toda claridad al Secretario General y a todos los interesados que era partidario de la reanudación inmediata del diálogo antes del plazo fijado en dicha resolución 34/30, más que de cualquier otro mecanismo que resultara ser por lo menos un medio de presión en el mismo sentido. Para lograr esa reanudación era necesario, desde luego, superar las dificultades generadas por la interpolación en las conversaciones y en los acuerdos existentes de dos condiciones previas inaceptables, a saber, la bizonalidad y la seguridad.

20. Permítaseme que me detenga por un momento para decir que estos dos conceptos no constituyen tan sólo una terminología inocua a falta de una expresión más feliz, sino que, teniendo en cuenta la interpretación que una y otra vez les han dado sus proponentes, se han convertido en el resultado de las divergencias básicas de enfoque de las dos partes. Cuando lleguemos a un consenso *ad idem* al respecto, tras muchas semanas, o meses tal vez, de penosas negociaciones, ciertamente habremos abarcado la mayoría de los problemas relativos a la solución del aspecto interno del problema de Chipre. No es sorprendente pues que en el párrafo 45 del informe del Secretario General encontremos las siguientes frases:

"A mi juicio, las cuestiones polémicas tales como la 'bizonalidad' y la 'seguridad de la comunidad turcochipriota' solamente pueden abordarse en forma productiva dentro del marco de las conversaciones intercomunales, como parte de la negociación sobre los aspectos constitucionales y territoriales. Por lo tanto, exhorté a las partes a reanudar las conversaciones y a comenzar lo antes posible el examen de los asuntos concretos, con miras a lograr algún progreso."

¿Podría haber algo más claro que esta afirmación? Y sin embargo, tanto el Sr. Denktaş como el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía insisten en su insostenible posición sobre estas dos cuestiones.

21. Pido disculpas a los miembros del Consejo por repetir aquí mucho de lo que figura en el informe del Secretario General así como en su informe anterior del 2 de abril de 1980¹ y presentado en aplicación de la resolución 34/30 de la Asamblea General.

22. Nuestro primer gesto de buena voluntad y de auténtico interés por la reanudación de las conversaciones asumió la forma de una visita que el Sr. Rolandis, Ministro de Relaciones Exteriores, efectuó al Secretario General en Nueva York a principios de febrero de este año, ocasión en que no sólo estudiamos la posibilidad de esa reanudación, sino que también ofrecimos, entre otras cosas, asistencia a la comunidad turcochipriota. A esto siguieron algunas ideas del Secretario General que aceptamos, no sin alguna vacilación inicial. Se nos dio a entender, por lo menos inicialmente, que las podíamos aceptar o no, y las aceptamos. Pero la otra parte no las aceptó. Y sin embargo, accedimos a recibir al Sr. Pérez de Cuéllar en Chipre en otro esfuerzo más para salvar la brecha que había quedado después de la presentación de esas ideas que podíamos aceptar o no. Pero la parte turca rechazó hasta la idea de tal visita en esa oportunidad. Inclusive en vísperas de que expirara el plazo del 31 de marzo, el Presidente de la República hizo un renovado esfuerzo para conseguir que se reanudaran las conversaciones, pero esto tropezó una vez más con la oposición turca.

23. Después del fracaso de los intentos realizados en marzo y teniendo en cuenta nuestro respeto por el con-

tenido del último párrafo del informe del Secretario General de 2 de abril, no insistimos en que se tomase otra decisión de inmediato, sino que dimos otro plazo más para que continuasen los esfuerzos del Secretario General. Tuvimos la misma reacción cuando el Sr. Hugo Cobbi se hizo cargo de las funciones como Representante Especial del Secretario General después que renunciara a este puesto el Sr. Galindo Pohl el 30 de abril.

24. Esperando contra toda esperanza, optamos por creer que la parte turca había adoptado una actitud nueva y constructiva cuando se anunció la visita del Sr. Pérez de Cuéllar a Chipre para el 6 de junio. Nuestras esperanzas aumentaron cuando se dio a entender a todos los interesados que la parte turcochipriota estaba dispuesta a aceptar una nueva fórmula que, de todos modos, no estaba de acuerdo con nuestro enfoque. Pero la aceptamos, sólo para encontrarnos con que, pese a las indicaciones previas en contrario, fue rechazada nuevamente al día siguiente. Puede ser que ellos esperaban que nosotros la rechazáramos ya que nunca habían tenido una verdadera intención de aceptarla. Si tal es el caso, ¿no es ésa una prueba tangible más de que ellos no quieren entablar conversaciones puesto que están conformes con lo que han adquirido por la fuerza?

25. Todo lo que acabo de decir señala hacia una dirección y sólo a una, a saber, que ha llegado la hora de que el Consejo exija la reanudación de las negociaciones sin condiciones previas y simplemente sobre la base del acuerdo del 19 de mayo de 1979. Hoy estamos dispuestos a hacerlo así, como ya lo hemos dicho reiteradamente.

26. El Presidente de la Asamblea General, quien recibió el mandato preciso por resolución 34/30 de la Asamblea de que nombrase a los miembros de un comité *ad hoc* sobre Chipre en caso de que no se hubiesen realizado progresos para el 31 de marzo, ha recibido de nosotros amplias pruebas de nuestra moderación y de nuestra actitud responsable respecto a las conversaciones. La Secretaría está muy bien enterada de esto. A la luz del rechazo por la parte turca de la última fórmula del Secretario General, huelga recordar a los miembros del Consejo que la decisión de la mencionada resolución de la Asamblea está todavía sin cumplir.

27. Permítame referirme ahora a otros dos aspectos graves, trágicos, de la cuestión de Chipre.

28. El primero se refiere a la situación creada por la constante implantación de colonos procedentes de Turquía en las zonas ocupadas de mi país. Esto no es sino un plan destinado a lograr por la fuerza un cambio en el antiguo carácter demográfico de Chipre por medio de un mayor fomento de los bien conocidos designios ilícitos contra la república no alienada de Chipre. De este modo, durante casi seis años desde la invasión, una tercera parte de la población de Chipre todavía no puede regresar a sus hogares y tierras que están ocupa-

dos por colonos procedentes de Turquía y otros, en tanto que sus legítimos propietarios siguen siendo refugiados en su país. Causa aún mayor consternación el hecho de seguir escuchando amenazas de que Fama-gusta, cuya devolución es un tema prioritario en virtud del acuerdo de 10 puntos del 19 de mayo de 1979, podría ser también colonizada bajo diversos pretextos y tretas. No hay que pasar por alto que las víctimas de esta política de colonización de Turquía son no sólo los miles de habitantes grecochipriotas indígenas expulsados sino también, en igual medida, los turcochipriotas.

29. Espero sinceramente que el Consejo no pierda de vista la gravedad de la situación creada por la constante política de colonización de Turquía, que está reñida con todas las normas fundamentales del derecho internacional y que contradice la letra y el espíritu de reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre, las directrices de 1977 [S/12323 del 30 de abril de 1977] y el acuerdo de 10 puntos de 1979.

30. La agonía y los sufrimientos de las familias de las personas desaparecidas continúan todavía debido a la ausencia de progreso para el nombramiento de un órgano de investigación eficaz que comience a trabajar para encontrarlas y rendir cuentas de ellas. Es en verdad deplorable que, incluso con respecto a este problema puramente humanitario, la parte turca haya optado por tomar una actitud totalmente negativa rehusando obstinadamente acatar el acuerdo sobre las personas desaparecidas concertado el 19 de mayo de 1979 en presencia del Sr. Waldheim, y mencionado en anteriores informes del Secretario General. Además, la parte turca otra vez ha rechazado determinadas ideas nuevas propuestas por el Secretario General en diciembre pasado, las cuales aceptamos nosotros también en su totalidad.

31. Seis años después de la invasión, las familias de los desaparecidos aún no saben si sus seres amados están vivos o muertos. ¿No se justifica que pregunte cuánto más sufrimiento y dolor tendrán que soportar estas familias antes de que los dirigentes turcos y turcochipriotas cambien de actitud y decidan cumplir con el acuerdo relativo a la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas? Espero que las Naciones Unidas y la opinión mundial ejercerán una mayor presión sobre ellos para que se obtengan resultados cuanto antes.

32. Han pasado seis meses desalentadores desde la última reunión del Consejo sobre este tema, y si persiste la intransigencia turca y continúa la ocupación militar, además de los esfuerzos encaminados a consolidar los hechos consumados, el Consejo tendrá la obligación de considerar medidas eficaces para resolver el problema de Chipre asegurando ante todo la aplicación de sus propias decisiones, así como las de la Asamblea General.

33. Antes de terminar, quisiera expresar una vez más nuestro sincero agradecimiento al Secretario

General por sus incansables esfuerzos encaminados a obtener la solución del problema de Chipre. El Gobierno y el pueblo de Chipre aprecian profundamente su gran interés personal. También queremos expresar nuestro agradecimiento a todos sus excelentes colaboradores, los Sres. Urquhart, Pérez de Cuéllar, Gobbi, Sherry, Gorgé y Picco; y también, por razones evidentes, quisiera hacer mención en particular del Sr. Galindo Pohl, quien se retiró el 30 de abril, y del Sr. Hugo Gobbi, quien durante su corto período de funciones en Chipre dio amplias pruebas de sus cualidades en su trabajo por crear condiciones que, dada la buena voluntad necesaria, hubieran conducido a la reanudación de las conversaciones. Exhorto al Sr. Pérez de Cuéllar a que no se desaliente por este revés de último minuto que tuvo lugar durante su importantísimo viaje a esta región, y le ruego que persevere hasta que el Secretario General y todo su equipo vean sus esfuerzos coronados por el éxito. También queremos expresar nuestra apreciación al Comandante, a los oficiales y a los soldados de la UNFICYP, así como a todos los países que suministran contingentes o fondos para este fin.

34. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Grecia, a quien cedo la palabra.

35. Sr. KATAPODIS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, primero que nada permítame expresarle la más cálida felicitación de nuestra delegación por ocupar usted la Presidencia del Consejo durante el mes de junio. Estas felicitaciones están dirigidas no sólo a un diplomático distinguido, experimentado y capaz cuya contribución a las labores del Consejo ha sido sobresaliente, sino también al representante de un país con el cual mantiene el mío antiguos vínculos de amistad que son reafirmados por una dedicación común a los ideales de paz, libertad, seguridad internacional y cooperación.

36. Supongo que con un sentimiento de frustración el Consejo se reúne una vez más para prorrogar el mandato de la UNFICYP durante otros seis meses. Frustración que se debe al hecho de que, a pesar de los esfuerzos incansables del Secretario General y de sus colaboradores y de la disposición del Gobierno de Chipre, la otra parte continúa negándose a sentarse a la mesa de negociación. Esta negativa se manifestó una vez más durante la reciente misión a Nicosia del Secretario General Adjunto, Sr. Pérez de Cuéllar, en que, como acaba de señalar el Sr. Waldheim, el Sr. Denktas rechazó las últimas propuestas de la Secretaría que habían sido aceptadas por el Gobierno de Chipre. Al mismo tiempo, los líderes turcochipriotas y el Gobierno turco continúan haciendo caso omiso de la larga serie de resoluciones de las Naciones Unidas que piden la retirada de todas las fuerzas extranjeras del territorio de la República de Chipre, el retorno de 200.000 refugiados a sus hogares y la independencia, la integridad territorial y la no alineación de la República.

37. Debido a la intransigencia de la parte turcochipriota, no se ha logrado progreso alguno en la puesta en práctica del acuerdo de Alto Nivel del 19 de mayo de 1979, cuya firma fue saludada con grandes expectativas por todos los interesados en el destino de la desafortunada y dividida isla de Chipre. Sin embargo, este acuerdo fue firmado sin reserva alguna por el dirigente de la comunidad turcochipriota. Y después de todo, no tiene el propósito de resolver los numerosos e intrincados problemas que encara hoy día la República de Chipre; simplemente, constituye un marco para debatir estos problemas en un espíritu de buena voluntad y transacción.

38. ¿Por qué, pues, la parte turcochipriota trata de prejuzgar sobre el resultado de las negociaciones, presentando *a priori* cuestiones fundamentales que determinarían la naturaleza de la nueva constitución de la República de Chipre y el destino de una tercera parte de su población, cuyos integrantes desde la invasión turca de 1974 viven como refugiados lejos de sus hogares? No somos nosotros únicamente quienes exhortamos a los dirigentes turcochipriotas a que inicien negociaciones sin precondiciones. El Secretario General mismo es de igual opinión, como lo expresa claramente en el párrafo 61 de su informe al Consejo:

“También consideré que cuestiones polémicas como las de la ‘bizonalidad’ y la ‘seguridad de la comunidad turcochipriota’ se podrían tratar de una manera productiva en el marco de las conversaciones, al negociar concretamente los aspectos constitucionales y territoriales, de conformidad con el acuerdo del 19 de mayo de 1979 y las directrices del 12 de febrero de 1977. A mi juicio, ese enfoque continúa siendo válido.”.

39. Francamente, no podemos comprender por qué los dirigentes turcochipriotas son tan renuentes a reanudar las conversaciones. ¿Acaso se sienten intimidados por la habilidad como negociadores de la contraparte grecochipriota? ¿Se dan cuenta de que algunas de sus posiciones son de tal naturaleza, que observadores imparciales no hallarán dificultad en adjudicar culpas, en el caso de que las conversaciones fracasen? ¿O creen verdaderamente que con su intransigencia pueden presionar al Gobierno de Chipre para que acceda a sus demandas, que podrían llevar a la virtual partición de la isla?

40. La posición del Gobierno griego en lo que concierne al problema de Chipre es clara y consecuente y la estimamos útil. La solución de este problema reside en la aplicación de las numerosas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que fueron todas aprobadas por votaciones abrumadoras y tienen una base común: el respeto de la Carta y sus principios fundamentales. Además, mi Gobierno está convencido de que sólo puede lograrse una solución equitativa mediante negociaciones entre las dos comunidades, sin injerencia exterior. Y finalmente, estimamos que esas negociaciones deben llevarse a

cabo sin condiciones previas, sobre la base del acuerdo de mayo de 1979.

41. Hasta que se alcance una solución final en Chipre, hasta que todas las fuerzas extranjeras de ocupación hayan abandonado la República y hasta que las dos comunidades hayan establecido libremente los cimientos de una relación nueva, justa y perdurable, la presencia de la UNFICYP será necesaria, aunque sólo sea para tranquilizar a las víctimas de la invasión y recordarles el continuo interés de las Naciones Unidas por su seguridad. Por lo tanto, mi Gobierno apoya la renovación del mandato de la Fuerza durante otros seis meses.

42. Antes de terminar, quisiera una vez más, en nombre de mi Gobierno y mi delegación, expresar nuestro más sincero agradecimiento y profunda gratitud al Comandante, los oficiales y la tropa de la UNFICYP por la incansable dedicación a su importante tarea y por la forma ejemplar en que la llevan a cabo. Hacemos llegar también nuestro agradecimiento al Secretario General y a sus capaces asistentes, tanto en Nueva York como en Chipre, por sus esfuerzos incansables e imaginativos para mantener vivas las perspectivas de un arreglo negociado. Y aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro especial agradecimiento al Sr. Galindo Pohl, por el excelente trabajo que llevó a cabo durante sus dos años como Representante Especial del Secretario General en Chipre.

43. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Sr. Atalay, a quien se ha invitado en virtud del artículo 39 del reglamento provisional. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

44. Sr. ATALAY (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera agradecer a usted y a cada uno de los miembros del Consejo por haberme brindado la oportunidad de hacer una exposición ante él y presentar el punto de vista turcochipriota sobre la actual situación del conflicto en Chipre. Por cierto, le estoy agradecido a usted y a los otros miembros por esta oportunidad que se me proporciona.

45. Permítaseme también expresar, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, nuestro agradecimiento al Secretario General, a su personal en la Secretaría y sobre el terreno, así como al personal civil y militar por sus esfuerzos para hallar una solución justa y duradera al problema de Chipre. Además, quisiera dar las gracias al Sr. Reynaldo Galindo Pohl, quien ha completado su tarea como Representante Especial del Secretario General en Chipre. Su paciencia y habilidad en el desempeño de un papel muy difícil nunca serán olvidadas por la parte turcochipriota. Le deseamos mucho éxito y felicidad en sus futuras actividades. También aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Hugo Gobbi, nuevo Representante Especial del Secretario General en Chipre, y quiero asegurarle nuestra plena cooperación en la difícil tarea que tiene ante sí.

46. El Consejo acaba de aprobar la resolución 472 (1980). Es por demás lamentable que el tercer párrafo del preámbulo de esa resolución haga referencia al denominado Gobierno de Chipre. La parte turcochipriota objeta el uso de la expresión "Gobierno de Chipre", que no es más que un alias de la administración grecochipriota. Tal Gobierno dejó de existir luego que el componente grecochipriota de esa institución bicomunal expulsó a su contraparte turca del mecanismo de gobierno por la fuerza de las armas en diciembre de 1963. Desde entonces han existido dos administraciones autónomas en la isla, en espera de una solución final del problema de Chipre. Además, la existencia de esas dos administraciones separadas en Chipre fue reconocida en la Declaración de Ginebra del 30 de julio de 1974 [S/11398], convenida entre los tres Estados garantes: Turquía, Grecia y el Reino Unido. En consecuencia, la referencia a una entidad no existente en la resolución que se acaba de aprobar la convierte en totalmente inaceptable para nosotros. Sin embargo, el Gobierno del Estado Federado Turco de Chipre ha declarado su decisión de prestar su consentimiento a la prórroga del mandato de la UNFICYP hasta el 15 de diciembre de 1980.

47. El Secretario General expresa en el párrafo 66 de su informe que

"sigue siendo necesario mantener la presencia de la UNFICYP... para crear las condiciones en las que se pueda seguir adelante en la búsqueda de un arreglo pacífico".

No estamos seguros de si esta conclusión es real, especialmente en momentos en que una de las partes del proceso de negociación continúa posando sus ojos en una fecha límite para la creación de nuevas formas de imponer una solución, en lugar de llevar a cabo conversaciones intercomunales en pie de igualdad. En nuestro concepto, mientras la dirección grecochipriota en Chipre continúe deliberadamente con sus intentos de ubicar los esfuerzos en pro de la paz fuera de su carril normal, es decir, las conversaciones intercomunales, la presencia continua de la UNFICYP en la isla no será eficaz para facilitar la búsqueda de un arreglo pacífico mediante negociaciones intercomunales, sino que simplemente consolidará las pretensiones y la posición de la administración grecochipriota. Si se mantiene a la UNFICYP en la isla sin que se altere su modo de proceder y sin que se revise su mandato actual, entonces nos tememos que esta situación producirá un interés creado en la continuación del *statu quo* en Chipre. Las circunstancias que prevalecen en la actualidad en la isla y el déficit crónico de las cuentas de la UNFICYP son factores que tienen influencia importante sobre el mandato de la Fuerza, tal como se definió originalmente en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad.

48. El problema de Chipre es una controversia entre dos comunidades nacionales, a saber, los turcochipriotas y los grecochipriotas. Este es un hecho bien cono-

cido de todo el mundo. Pero lamentablemente, observamos que el párrafo 52 del informe del Secretario General suscita una impresión distinta a un lector ajeno al problema. Ese párrafo da la impresión de que el Secretario General prosiguió sus iniciativas mediante consultas con el Primer Ministro de Turquía y el dirigente grecochipriota, poniendo de lado a la parte turcochipriota. Personalmente, creo que ésta no fue la intención del Secretario General, en cuya buena fe y comprensión de los asuntos involucrados tenemos plena confianza.

49. Es muy lamentable que el representante de la administración grecochipriota, asumiendo ilegal e inconstitucionalmente el papel de representante del Gobierno de Chipre y siguiendo su política declarada de internacionalización del problema de Chipre — es decir, haciendo propaganda tendenciosa en todos los foros internacionales — haya considerado conveniente abusar una vez más del mecanismo del Consejo de Seguridad y ocupar el tiempo valioso de éste para plantear hoy aquí la denominada cuestión de las personas desaparecidas, la "cuestión de los refugiados", el "sufrimiento de los grecochipriotas", la "cuestión de la colonización" y otras, con fines meramente propagandísticos. Ahora bien, sabiendo que estas cuestiones humanitarias pendientes en Chipre dinamizan una larga historia de problemas entre las comunidades turcochipriota y grecochipriota y estando tan íntimamente entrelazadas con el problema de Chipre, con el cual forma un elemento principal, sólo pueden ser resueltas eficazmente con la solución del problema de Chipre, mediante conversaciones intercomunales entre las dos comunidades chipriotas. Por consiguiente, al plantear esos problemas humanitarios en foros internacionales tales como el Consejo de Seguridad, únicamente para hacer propaganda tendenciosa, no sólo se abusa de los fines y objetivos del Consejo, sino que también se le hace perder un tiempo precioso, a la vez que no es constructivo y resulta contraproducente, pues esas tácticas propagandísticas tienden a ser provocadoras y dan lugar a reacciones de la otra parte.

50. Creo que no contestaré a las acusaciones del representante de Grecia, y dudo que merezcan respuesta. Le recordaría que volviera a leer mis declaraciones anteriores en el Consejo.

51. Pasando a las conversaciones intercomunales, desearía presentar al Consejo las opiniones de la parte turcochipriota sobre la reanudación de esas conversaciones con miras a hallar una solución justa y duradera al problema de Chipre. A este respecto, mi Presidente, el Sr. Denktas, después de reunirse el pasado viernes 6 de junio con el Sr. Pérez de Cuéllar, formuló la siguiente declaración a la prensa:

"El Sr. Pérez de Cuéllar y sus colegas estudian la posibilidad de reanudar las conversaciones intercomunales de Chipre, suspendidas desde junio pasado. Cabe recordar que, mientras se celebraban las conversaciones en junio pasado, los grecochi-

priotas las interrumpieron y, como parte de su campaña anual para engañar al mundo, fueron a la Conferencia de los Países no Alineados y luego a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en nuestra ausencia obtuvieron una resolución perjudicial para Chipre y huyeron de las negociaciones.

"Como resultado de las iniciativas del Secretario General para la reanudación de las conversaciones intercomunales, en marzo de este año la parte turcochipriota precisó que, si el Secretario General preparara una base positiva para las conversaciones que tuviera carácter obligatorio para ambas partes, el lado turcochipriota estaría dispuesto a reanudar las conversaciones inmediatamente. Y, por último, el 30 de marzo, como otra muestra de buena voluntad, declaramos que las conversaciones podrían reanudarse en caso de que las partes no presentaran reservas y mantuvieran silencio sobre la declaración inaugural que haría el representante del Secretario General. Esta fue una prueba más de la buena voluntad de la parte turcochipriota. Sin embargo, la parte grecochipriota quería mantener la libertad de presentar reservas sobre la declaración, e insistió en hacerlo; de esta forma no se pudieron reanudar las conversaciones en marzo. Y desde entonces, la parte grecochipriota viene insistiendo en este hecho. Continuamos sosteniendo nuestra posición de buena voluntad del 30 de marzo y seguimos creyendo que las partes deben mantener silencio sobre la declaración inaugural del Secretario General. Las conversaciones podrán reanudarse si se aceptara esto.

"Desde el 30 de marzo, los grecochipriotas prosiguen, infortunadamente, su embargo económico inhumano contra los turcochipriotas. Continúan dando muestras de su mala fe contra el pueblo turcochipriota y manteniendo su agresión contra él ocultándose tras el lema falso de 'gobierno'. Los grecochipriotas rechazaron nuestra propuesta para poner nuevamente en funcionamiento el aeropuerto internacional de Nicosia. Han hecho todo lo posible por socavar nuestro turismo y, por último, han llegado a recurrir a la colocación de bombas en las oficinas turcas de turismo.

"A pesar de esas realidades que encaramos, proponemos que tras la declaración inaugural del Secretario General las partes guarden silencio para no suscitar nuevos puntos de controversia. Seguimos sosteniendo la opinión de que si se sigue este curso de acción, y si no se amplía la controversia mediante la presentación de reservas, podrán reanudarse las conversaciones".

52. El día siguiente, sábado 7 de junio, después de la última serie de conversaciones celebradas con el Sr. Pérez de Cuéllar, mi Presidente dijo asimismo:

"Hemos declarado antes y lo reiteramos ahora que, como turcochipriotas cofundadores de Chipre, luchamos por una paz equitativa y equilibrada que

proteja nuestros derechos, la asociación, la vida y las propiedades contra la comunidad grecochipriota que destruyó la paz en Chipre e inició una política de genocidio para exterminar al pueblo turcochipriota, que ha mantenido esta agresión armada durante 11 años y que continúa su despiadada agresión económica contra nosotros.

"Los grecochipriotas juegan con las palabras a fin de dar la impresión de que están a favor de la paz y las conversaciones. Mediante su eficaz maquinaria de propaganda tendenciosa se las arreglan para engañar al mundo durante cierto tiempo" — incluso hasta fecha tan reciente como el 8 de junio —. "Sin embargo, es esencial llegar a la mesa de conferencia con la intención sincera de hallar la paz y no de jugar con las palabras. No hemos cedido ante este juego de palabras. Hemos explicado cabalmente nuestra causa al Sr. Pérez de Cuéllar, como él mismo ha dicho, sobre los esfuerzos para la reanudación de las conversaciones.

"Ahora bien, existe un peligro: creyendo que se han anotado un tanto, los grecochipriotas tal vez puedan dar un paso demasiado lejos. Resulta, pues, imperativo que nosotros adoptemos las medidas políticas protectivas que sean menester. De esta manera la separación se consolida más. Sin embargo, el objetivo es hallar una paz realista y no consolidar la separación.

"Anoche durante la cena, tuve la ocasión de discutir sincera y detalladamente estos asuntos con el Sr. Pérez de Cuéllar. Me complace haber tenido esos contactos. Ya ha pasado una etapa. La fórmula presentada por el Sr. Pérez de Cuéllar era extraña e innecesaria, pues eliminaba totalmente la fórmula anterior sobre la cual ambas partes podían llegar a una transacción ... No obstante, esperamos que proseguirán los esfuerzos para la reanudación de las conversaciones intercomunales, y que esos esfuerzos darán un resultado positivo en un futuro próximo."

53. Durante el período a examen — del 1° de diciembre de 1979 al 31 de mayo de 1980 — la administración grecochipriota ha continuado, como lo ha hecho siempre desde 1963, su exterminio económico contra los turcochipriotas. Con la venia del Consejo, haré mención de algunos de esos crueles e inhumanos incidentes.

54. Primero, como lo he indicado en ocasiones anteriores, debo señalar una vez más a la atención del Consejo otro intento reciente de la administración grecochipriota de restringir la libertad de circulación del pueblo turco de Chipre al impedir, por medios dudosos, que un avión alquilado por Aerolíneas Turcochipriotas a la Sobelair, de Bélgica, efectuara vuelos con el Estado Federado Turco de Kibris. Es indudable que con este reciente intento el lado grecochipriota toma como objetivo uno de los sectores vitales de la eco-

nomía turcochipriota — el transporte — y así trata de asestarle un golpe fatal.

55. Segundo, el Sr. Abraham Mildik, nacional neerlandés que actúa en nombre de la firma británica Nottingham Fruit Packers, fue encarcelado durante dos meses por una corte grecochipriota por haber entrado a Chipre a través del aeropuerto estatal *Ercan*, en el norte, que la administración grecochipriota, disfrazada como el "Gobierno de Chipre", ha declarado ilegal junto con todos los demás puertos de entrada situados en el norte.

56. Tercero, una compañía belga, Transair, fue obligada por la administración grecochipriota a cancelar las reservas que había hecho para 1.000 turistas que debían visitar el Estado Federado Turco de Kibris.

57. Cuarto, la administración grecochipriota continúa presentándose ante el mundo como el "Gobierno de Chipre" y explota esta situación ilegal, que usurpó por la fuerza de las armas en 1963, en su provecho y a expensas de la comunidad turcochipriota. Esto implica, entre otras cosas, la usurpación de prácticamente toda la ayuda internacional y binacional, incluyendo préstamos y empréstitos que son otorgados a Chipre para el uso de ambas comunidades y la consecuente privación a la comunidad turca de la parte equitativa de dicha asistencia.

58. Debe observarse que la distribución no equitativa de la ayuda extranjera entre las dos comunidades chipriotas y el aprovechamiento unilateral de esa ayuda por los grecochipriotas, han sido algunas de las principales causas de la gran brecha económica que existía entre ambas comunidades antes de 1974. En aquel momento, esto sólo sirvió para promover el aislamiento entre las dos comunidades y hoy sólo sirve para perpetuar ese aislamiento, haciendo más difícil una solución pacífica en la isla. Es bien conocido el hecho de que los grecochipriotas, al no haber podido sojuzgar a la comunidad turca por la fuerza bruta, en la actualidad se dedican a una intensa campaña económica y política contra los turcochipriotas, con miras a lograr su eventual colapso. La usurpación de toda la asistencia extranjera y su aprovechamiento unilateral para el desarrollo económico de la comunidad grecochipriota son parte de esta campaña y, mientras continúen sin cesar los esfuerzos del lado griego en este sentido, esta parte no encontrará razón valedera alguna para sentarse a la mesa de negociaciones a fin de hablar sobre los términos de la paz con los turcochipriotas.

59. Estos son algunos de los casos a los que quería referirme hoy. De hecho, el blanco de estos embargos y bloqueos no es otro que el exterminio económico. El exterminio no siempre se practica en la horca y en otros tipos de ejecución. Algunas veces se lleva a la práctica impulsando a una comunidad a la destrucción cortándole sus vínculos con el mundo y lanzándola al aislamiento, como el lado griego trata de hacer con la comunidad turcochipriota.

60. ¿Sabe el Consejo que casi todas las agencias de turismo se abstienen de organizar excursiones a la parte septentrional de Chipre y que las agencias navieras, por su parte, se abstienen también de recalcar en los puertos ubicados en la parte norte de Chipre? Es que todas ellas saben que, si actúan de otro modo, serán amenazadas por los funcionarios de la administración grecochipriota y su camarilla y que sus gobiernos tendrían que someterse a ello.

61. Estas actividades destructivas, que son parte del embargo económico general impuesto al pueblo turcochipriota por el lado grecochipriota desde 1963, constituyen una total violación del acuerdo Denktas-Kyprianou de 19 de mayo de 1979, cuyo punto 6 declara que las dos partes

"se abstendrán de toda acción que pueda poner en peligro el resultado de las conversaciones, y se prestará especial importancia a la adopción por ambas partes de medidas iniciales de orden práctico tendientes a promover la buena voluntad, la confianza mutua y el retorno a las condiciones normales".

62. Mientras el pueblo turcochipriota ha puesto el máximo de cuidado para no perjudicar las perspectivas de reanudación de las conversaciones y ha demostrado la necesaria buena voluntad con el fin de lograr la reconciliación entre los dos pueblos de Chipre, el lado grecochipriota se ha dedicado lamentablemente a destruir al pueblo turcochipriota política y económicamente, no obstante el acuerdo mencionado.

63. Para concluir, a pesar de las actividades políticas y de los embargos económicos que contra los turcochipriotas el lado griego continúa promoviendo a todos los niveles, el lado turcochipriota está dispuesto a reanudar las conversaciones intercomunales de conformidad con los acuerdos alcanzados en las reuniones de alto nivel de 1977 (Denktas-Makaros) y de 1979 (Denktas-Kyprianou). Aceptamos incondicionalmente el texto de la declaración que hará el representante del Secretario General; pero el lado grecochipriota quería añadir a esa declaración algunas condiciones previas que cambiarían el significado y le quitarían valor a la declaración en su conjunto. Les pedimos — y le pido ahora a mi interlocutor — que abandone sus condiciones previas y lo invitamos a que acepte el texto incondicionalmente, como nosotros lo habíamos hecho. Nuestra invitación es todavía válida.

64. Debido a la actitud negativa del régimen Kyprianou, muchas oportunidades se han perdido. Muy recientemente, el 24 de mayo, el Partido Comunista Griego, Akel, formuló un duro ataque contra la política del Sr. Kyprianou y su administración y lo acusó a él personalmente de actos de comisión u omisión, entre ellos, la negativa a activar las conversaciones intercomunales. Incluso, Akel considera que desde agosto del año pasado existieron oportunidades para la

reanudación de las conversaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario General, pero dice:

“El manejo inadecuado, la falta de valor y la indecisión de parte de los dirigentes grecochipriotas, y diversas razones de conveniencia, dieron como resultado que se desaprovecharan las posibilidades para la reanudación de las conversaciones.”

En esa declaración, Akel cita el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, según el cual el Sr. Waldheim dijo al Sr. Kyprianou que el Sr. Denktas aceptó la propuesta de agosto último, y expresa que otras oportunidades se presentaron en febrero, marzo y abril de este año, las que, sin embargo, fueron también desaprovechadas.

65. El régimen de Kyprianou y el pueblo grecochipriota del sur de Chipre tienen que aceptar esta realidad y el hecho de que este criterio realista del pueblo turcochipriota — que pide una solución duradera y honrosa sobre la base de la asociación, en condiciones de igualdad, de las comunidades turca y griega de la isla dentro de una república federal independiente, no alineada, bicomunal y bizonal, sin dar a ninguna de las partes el derecho de perseguir o explotar a la otra — merece un enfoque serio, razonable y bien intencionado.

66. Antes de adoptar una decisión definitiva en cuanto a este llamamiento, los griegos tienen que tratar de considerar y evaluar los posibles acontecimientos que pueden tener lugar en el escenario político de la isla en caso de que continúe el presente estancamiento en las conversaciones; estancamiento creado intencionalmente por los griegos a fin de culpar dramáticamente a la parte turca por el fracaso de la misión del Sr. Pérez de Cuéllar. Esta es una repetición de la campaña anual de los griegos y de los preparativos que realizan desde 1974 antes de cada uno de los períodos de sesiones de la Asamblea General. Pero los griegos tienen que comprender que, como todas las demás cosas en el mundo, la buena voluntad y la paciencia de los turcochipriotas tienen un límite. Nadie tiene el derecho de esperar que continúen en la isla la comprensión y los sacrificios unilaterales de los turcos en aras de la realización del sueño de los griegos, a saber, la megalomanía y la *enosis*.

67. Mis últimas palabras son para hacer un llamamiento a los líderes grecochipriotas a fin de que acepten incondicionalmente el texto del Sr. Waldheim del 28 de marzo y retornen a las conversaciones intercomunales. Esto está en sus manos.

68. Para concluir, en nombre de mi Presidente, de mi gobierno, de la comunidad turcochipriota y en el mío propio, quisiera rendir homenaje y expresar nuestro profundo agradecimiento al representante saliente de Turquía, Sr. Eralp, por sus dedicados e incansables esfuerzos, así como por los sacrificios personales que ha hecho en pro de la causa nacional de los turcochi-

priotas. A este respecto, desde el decenio de 1940 recordamos su nombre, y en los libros de la historia turcochipriota siempre figurará como el nombre de uno de los valientes defensores de los derechos turcochipriotas en nuestro país y en el extranjero. A él y a su encantadora esposa les deseamos muchísima suerte en sus futuras actividades.

69. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Turquía, a quien concedo la palabra.

70. Sr. ERALP (Turquía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, tengo el sumo placer de expresarle mis más cordiales felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo. Deseo destacar de esta manera nuestra satisfacción de ver presidir el Consejo al representante de un país con el cual Turquía mantiene tradicionalmente relaciones cordiales y constructivas en todas las esferas. Me apresuro a añadir cuánto le agradecemos la discreción, objetividad y sensatez que usted ha demostrado durante las consultas.

71. La situación en Chipre se describe una vez más en el reciente informe del Secretario General, sobre la base del cual el Consejo considera hoy esta situación, que ha sido calma y tranquila durante el período que se examina. Creemos que la continuación de la calma y la tranquilidad en la isla facilitará la búsqueda de una solución negociada entre las dos comunidades chipriotas. También observamos en el informe que, durante las consultas celebradas entre ambas partes dentro del ámbito de su misión de buenos oficios, el Secretario General logró reducir las diferencias de posición entre las partes hasta el punto de que el único obstáculo que se oponía a la reanudación del proceso de negociación actual era la constante insistencia de una parte en expresar reservas, de una u otra forma, al texto de la declaración inaugural que se había sugerido a las partes. De hecho, después de haberse presentado a las partes el 28 de marzo la versión actual de la declaración inaugural, el Presidente Denktas demostró una vez más que su parte estaba dispuesta a negociar al anunciar el 30 de marzo que el Estado Federado Turco de Kibris aceptaba el texto sugerido tal como estaba redactado y sin reserva alguna y que, si la parte grecochipriota también lo aceptaba sin condiciones ni reservas — en otras palabras, escuchando simplemente el texto y guardando silencio una vez que fuese leído por el representante del Secretario General — en pocos días se podrían reanudar las conversaciones intercomunales. Sin embargo, esta actitud constructiva de la parte turcochipriota — que aún mantiene — no ha recibido una reacción favorable.

72. Mi Gobierno siempre ha opinado que la clave del progreso hacia una solución global del problema de Chipre estriba en la realización de conversaciones intercomunales dentro del marco de la misión de buenos oficios del Secretario General. Por lo tanto, resulta alentador para nosotros observar en el informe que el Secretario General ha expresado una vez más

su confianza en las conversaciones al declarar que ese proceso constituía el mejor método posible de negociar una solución justa y duradera para el problema de Chipre basada en los derechos legítimos de ambas comunidades. Esta es la razón por la cual mi delegación cree que el Secretario General acabará por superar los obstáculos que aún se oponen a la reanudación de las conversaciones intercomunales sobre la base del enfoque señalado a las partes el 28 de marzo.

73. Después de estos comentarios de carácter general quisiera hacer una aclaración con respecto a cierto párrafo del informe. En el párrafo 52 se hace referencia a un intercambio de opiniones entre el Primer Ministro de Turquía y el Secretario General ocurrido durante un encuentro casual en Belgrado en la triste ocasión de los funerales del Presidente Tito. Sin embargo, el contexto en que se mencionó en el párrafo 52 este encuentro casual da una impresión errónea acerca de quiénes son las partes en el proceso de negociación intercomunal en Chipre. Quisiera destacar una vez más que la parte que realiza las conversaciones con la comunidad grecochipriota y su dirigente, el Sr. Kyprianou, es la comunidad turcochipriota, y que las consultas destinadas a explorar las posibilidades de reanudar las conversaciones intercomunales se llevan a cabo con las dos comunidades chipriotas y sus dirigentes. Sin embargo, tengo el agrado de poder decir que el Secretario General tuvo la amabilidad de explicarme las circunstancias de ese encuentro casual y estoy convencido de que dicho párrafo no tiene por objeto inducir a error acerca del problema.

74. También quisiera decir unas pocas palabras en cuanto a las consultas que se realizaron con las dos comunidades en Chipre hace casi una semana. Este asunto fue mencionado por el representante de la administración grecochipriota y el representante del Estado Federado Turco de Kibris y fue muy bien esbozado en la declaración inaugural del Secretario General, así que no entraré en detalles.

75. El Consejo debe tener conocimiento de que el Secretario General Adjunto, Sr. Pérez de Cuéllar, fue a Chipre con el propósito de celebrar consultas con ambas partes en un esfuerzo por eliminar el único obstáculo aún pendiente para la reanudación de las conversaciones intercomunales. Como todos sabemos, ese obstáculo consiste en la insistencia del lado grecochipriota de expresar reservas al texto de la declaración inaugural. Se nos ha informado de que la misión del Sr. Pérez de Cuéllar a Chipre no logró inducir a los dirigentes grecochipriotas a que adoptasen la misma posición que el lado turcochipriota y aceptaran la declaración inaugural propuesta sin reservas ni condiciones. La fórmula considerada por las partes en Chipre y conocida como fórmula del 4 de junio estaba destinada evidentemente a que la declaración inaugural constituyera un enfoque aceptable para el lado grecochipriota. Los dirigentes turcochipriotas no juzgaron posible convenir en la declaración que se propuso agregar a la fórmula del 4 de junio, puesto que con ello

se socavaría el contenido de la propia declaración inaugural. En el ínterin, los dirigentes grecochipriotas, con el propósito evidente de paliar su historial de intransigencia, lanzaron una intensa campaña de propaganda para convencer a la opinión pública mundial de su aseveración de que el lado turcochipriota había torpedeado la reanudación de las conversaciones intercomunales. El lado al que ahora se acusa de rechazar el plan de reanudación de las conversaciones es el mismo que, durante las intensas consultas de los últimos 11 meses, aceptó diversas propuestas del Secretario General para la reanudación de las negociaciones. Para citar sólo algunas, puedo mencionar las propuestas del 23 de agosto y la declaración inaugural del 28 de marzo. El lado que ahora ha emprendido una campaña de vilipendio contra la otra parte negociadora es aquel cuyos dirigentes rechazaron reiteradamente todas las propuestas del Secretario General durante el mismo período.

76. En la sesión plenaria del 19 de noviembre de 1979, durante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, expresé lo siguiente:

"El historial de las conversaciones intercomunales muestra muy claramente que nunca fue posible entrar en negociaciones serias durante el verano que precede a los debates de la Asamblea General. Ciertamente, este hecho no se puede explicar por la necesidad de las partes negociadoras de Chipre de tomarse vacaciones de verano. Tampoco es mera coincidencia que los dos mayores avances logrados en las negociaciones intercomunales ocurrieran en invierno y primavera, mucho antes del período de sesiones de la Asamblea General"¹².

Espero sinceramente que esta opinión no se vea confirmada por los acontecimientos que han de tener lugar este verano.

77. Mi delegación estima que no es el momento de emprender una campaña corrosiva ni de tratar de culpar a una u otra parte. Por el contrario, ya es hora de que las dos comunidades de Chipre emprendan negociaciones serias para explorar las vías conducentes a una solución justa y duradera del problema que no logramos superar. La misión del Sr. Pérez de Cuéllar a Chipre constituyó simplemente un episodio de todo el proceso de consultas con ambas partes, cuya continuación esperamos fervorosamente.

78. Deseo explicar ahora la actitud de mi Gobierno con respecto a la resolución 472 (1980), que el Consejo acaba de aprobar.

79. Como en resoluciones anteriores sobre el mismo tema, en el tercer párrafo del preámbulo figura una referencia impertinente al Gobierno de Chipre. El Consejo debe conocer nuestra posición fundamental en la materia, que no se ha modificado. En consecuencia, sin entrar en los detalles de lo que ya señalamos en el Consejo al respecto, puesto que consta en acta, deseo

subrayar una vez más que todo consentimiento de la operación de mantenimiento de la paz en Chipre y toda colaboración de nuestra parte dependerán de la exclusión del concepto de un Gobierno de Chipre ya existente.

80. En su parte dispositiva, la resolución, en primer lugar, prorroga el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses. Estamos de acuerdo con esa prórroga luego de escuchar la declaración del Sr. Nail Atalay, representante del Estado Federado Turco de Kibris, quien informó al Consejo acerca del consentimiento de su gobierno al respecto. Con todo, cabe hacer notar que el Sr. Atalay destacó una vez más la necesidad de revisar el mandato de la Fuerza, según fue definido en 1964, para adaptarlo a las circunstancias que ahora prevalecen en Chipre y a las nuevas dimensiones más limitadas del problema.

81. Los párrafos 2 y 3 se refieren, respectivamente, a las conversaciones intercomunales y a la continuación de la misión de buenos oficios del Secretario General. Como ya se expresó en numerosas ocasiones, el Gobierno turco apoya plenamente la misión de buenos oficios del Secretario General. Mi Gobierno está decidido a alentar todos los esfuerzos destinados a lograr una solución viable dentro del contexto de las directrices de 4 puntos de Denktas-Makarios [S/12323 del 30 de abril de 1977, párr. 5] y del acuerdo de 10 puntos de Denktas-Kyprianou, que a nuestro juicio han echado los cimientos de una solución basada en los derechos fundamentales y legítimos de ambas comunidades dentro de una república federal independiente, no alineada, bicomunal y bizonal. El Gobierno turco acogió con beneplácito y apoyó, como todavía lo hace, la posición del Gobierno del Estado Federado Turco de Kibris, el cual, en su deseo de hallar una solución rápida al problema de Chipre mediante conversaciones intercomunales, anunció que estaba dispuesto a participar en el diálogo intercomunal con las mejores intenciones, aceptando para ello la declaración inaugural propuesta por el Secretario General sin formular objeción alguna. Mucho deseamos que la actitud del Estado Federado Turco de Kibris termine por allanar el camino para la reanudación de las conversaciones intercomunales sobre la base de dicha declaración inaugural, en la cual ambas comunidades reafirmaron la validez de los acuerdos Denktas-Makarios y Denktas-Kyprianou. El Gobierno turco sigue creyendo que Turquía y Grecia deben ayudar y alentar a las dos comunidades nacionales de Chipre a encontrar una solución justa y duradera de su problema mediante conversaciones intercomunales.

82. Antes de concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para cumplir el agradable deber de encomiar al Secretario General por sus esfuerzos incansables en relación con las actividades de las Naciones Unidas en Chipre. Pese a las dificultades enormes con que ha tropezado, el Secretario General ha podido mantener vigente el proceso negociador entre ambas comunidades. Deseo reiterar nuestra admiración por sus tenaces esfuerzos, su paciencia y su hábil diplomacia.

83. Hacemos llegar también nuestro agradecimiento a los Secretarios Generales Adjuntos, Sr. Brian Urquhart y Sr. Pérez de Cuéllar, así como al Sr. George Sherry y el Sr. Picco y a sus colaboradores, por la dedicación y competencia de que han dado muestras en el cumplimiento de sus respectivas funciones.

84. No puedo dejar de expresar nuestra gratitud especial al Sr. Galindo Pohl, quien renunció a su cargo de Representante Especial del Secretario General en Chipre el 30 de abril. Durante su desempeño de dos años se distinguió por su notable tino diplomático y por su habilidad para generar confianza en todas las partes involucradas, realizando una aportación considerable a la causa de la paz en Chipre.

85. Mi Gobierno ha acogido con beneplácito la designación del Sr. Hugo Gobbi como Representante Especial del Secretario General. Sabemos que se ha destacado como diplomático y como jurista, y estamos seguros del éxito de su nueva tarea.

86. Deseo reiterar el reconocimiento de mi Gobierno a los Estados Miembros que contribuyen a la UNFICYP. Por último, deseo agradecer al Comandante de la Fuerza, General de División James J. Quinn, así como a los oficiales y soldados de la UNFICYP la competencia que han demostrado en el cumplimiento de sus funciones.

87. Quiero pedir ahora la indulgencia del Consejo para decir unas palabras de despedida. Ya que debo retirarme del servicio exterior el mes próximo, esta sesión del Consejo será, salvo que haya circunstancias imprevistas, la última oportunidad en que estaré representando a mi país en este órgano. Me gustaría por tanto decir unas palabras de despedida así como dar las gracias por la comprensión que han demostrado los miembros presentes y pasados del Consejo por los diversos problemas con que se ha enfrentado mi país.

88. Tengo el honor de estar vinculado a las Naciones desde la Conferencia de San Francisco en 1945, a la que asistí como segundo secretario de nuestra delegación. Después de haberme desempeñado por un período no consecutivo de casi 8 años como Representante Permanente, es motivo de satisfacción para mí culminar una larga carrera en un órgano tan prestigioso como éste, que, pese a sus deficiencias, sigue siendo la única esperanza de lograr la paz, la seguridad, el desarrollo económico y la comprensión mutua de los pueblos del mundo.

89. Añadís pues, gracias una vez más, y ojalá que el Consejo continúe inspirado en sus deliberaciones por un sentido de consagración y urgencia frente a los múltiples problemas espinosos que aquejan al mundo. En esto el Consejo tiene la suerte de contar como principal funcionario de la Organización con un diplomático sumamente capaz, eficiente, laborioso y abnegado, en la persona del Secretario General, Sr. Waldheim.

90. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La delegación de la Unión Soviética no se ha opuesto a la prórroga por el Consejo del mandato de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre por un nuevo período de seis meses, por cuanto que el Gobierno de la República de Chipre dio su consentimiento a la prórroga. Entendemos también que la financiación de las fuerzas seguirá haciéndose sobre la base de contribuciones voluntarias.

91. Con respecto a la decisión que acaba de tomar el Consejo, la delegación soviética quisiera confirmar la posición de principio de la Unión Soviética sobre la solución del problema de Chipre.

92. Desde el comienzo mismo de la crisis de Chipre, la Unión Soviética se ha pronunciado firmemente, y sigue haciéndolo, a favor de un arreglo de la cuestión de Chipre sobre la base de que se asegure la auténtica independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre y se respete estrictamente su política de no alineación. Estamos a favor de que se retiren todas las tropas extranjeras y de que se eliminen todas las bases militares que se encuentran en la isla. La Unión Soviética considera que una solución para Chipre debe garantizar la desmilitarización de la isla.

93. La Unión Soviética condena enérgicamente la intervención extranjera en los asuntos internos de Chipre y se opone a todo intento que lesione la soberanía de la República de Chipre así como a que la cuestión de Chipre se resuelva a espaldas de su pueblo en perjuicio de sus vitales intereses y según la conveniencia de las fuerzas imperialistas externas.

94. Hay que poner fin a toda maniobra destinada a explotar el hecho de que la cuestión de Chipre siga sin resolver para subvertir la soberanía e integridad territorial del Estado de Chipre así como para imponer a los chipriotas planes y decisiones que les son totalmente extraños. Las dos comunidades nacionales que existen en Chipre deben contar con la oportunidad de decidir por sí mismas las cuestiones del arreglo interno de su Estado, teniendo en cuenta razonablemente los intereses y derechos tanto de la comunidad grecocipriota como de la turcocipriota, sin ninguna injerencia foránea. La reanudación cuanto antes del diálogo intercomunal en un espíritu de comprensión mutua y buena voluntad puede desempeñar un papel positivo a este respecto. Los posibles resultados concretos de las conversaciones intercomunales deben consolidarse ya sea mediante decisiones del Consejo de Seguridad o a través de la convocación de una conferencia internacional dentro del ámbito de las Naciones Unidas. Seguimos convencidos de que la convocación de tal conferencia podría ser un factor importante en la solución justa y duradera del problema de Chipre y el mejoramiento de la situación en la zona del Mediterráneo oriental. La propuesta de celebrar una conferencia internacional sobre Chipre cuenta con un amplio apoyo internacional, lo que se recoge, entre otros documentos, en la resolución 34/30 de la Asamblea General.

95. La Unión Soviética cree que las Naciones Unidas deben desempeñar una parte decisiva en una solución para Chipre, y apoyamos la aplicación cabal de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre Chipre, que han sentado los principios fundamentales para un arreglo justo del problema chipriota y subrayan la inadmisibilidad de la intervención extranjera en los asuntos internos de la República de Chipre.

96. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno lamenta que las conversaciones intercomunales sigan estancadas un año después de que se hubieran reanudado brevemente en Nicosia. Nos preocupa gravemente la continuación de esa demora y esperamos que las conversaciones se reanuden rápidamente. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que, si se utilizan en forma apropiada, las conversaciones pueden constituir el mejor método posible para negociar un arreglo político del problema de Chipre.

97. Felicito al Secretario General por el nuevo informe claro y lúcido sobre la operación de la UNFICYP y el ejercicio de sus buenos oficios. Es muy evidente que el hecho de que no se hayan reanudado las conversaciones intercomunales no es el resultado de ninguna falta de esfuerzo por su parte, por sus sucesivos Representantes Especiales en Chipre y por los funcionarios de la Secretaría de Nueva York. Por el contrario, rindo homenaje a sus intensos esfuerzos. También expresamos nuestro agradecimiento a los oficiales y soldados de la UNFICYP por su dedicación a su tarea.

98. Mi Gobierno apoya la recomendación del Secretario General de que el mandato de la UNFICYP se prorrogue por seis meses más. Seguiremos contribuyendo a la UNFICYP durante dicho período. Vemos con agrado la intención de la Secretaría de llevar a cabo un examen de las funciones y procedimientos de la UNFICYP. Esperamos que se agoten todas las posibilidades de realizar economías, siempre que sean compatibles con el funcionamiento eficiente de la Fuerza en su importante tarea, reduciendo así la carga que grava a los que contribuyen con contingentes.

99. A este respecto, quisiera hacerme eco de la preocupación que ha expresado el Secretario General sobre la situación financiera de la UNFICYP. Sigue aumentando el déficit. El reembolso a los que contribuyen con tropas sufre un grave atraso. Mi Gobierno, en todo caso, sólo pide una fracción de los costos reales en que incurre para mantener al contingente británico. En consecuencia, insto a que se dé una respuesta generosa a la última exhortación del Secretario General para que se hagan contribuciones voluntarias [S/13692 del 14 de diciembre de 1979].

100. Sr. PETREE (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos han votado a favor de la prórroga del mandato de la

UNFICYP durante seis meses más porque, como señala el Secretario General en su informe al Consejo, la presencia de la UNFICYP es necesaria para mantener una situación tranquila y estable en Chipre en la cual sea posible continuar la búsqueda de una solución pacífica a esta controversia de tan larga duración.

101. Los Estados Unidos desean en esta oportunidad rendir una vez más homenaje a los oficiales y a la tropa de la UNFICYP por la manera ejemplar como desempeñan sus funciones. La comunidad internacional tiene con ellos — y con los países que tan generosamente han contribuido con sus servicios — una deuda de gratitud por sus desinteresados servicios a la causa de la paz.

102. Mi Gobierno también desea expresar su agradecimiento al Secretario General por sus incansables esfuerzos para lograr la paz en Chipre. Como se señala en su informe, el Secretario General y sus representantes han actuado de manera resuelta y articulada para disminuir las diferencias que existen entre las partes en el conflicto de Chipre. En particular, deseo hacer extensiva la admiración de mi Gobierno al Sr. Galindo Pohl, quien durante dos años de perseverantes esfuerzos ha dado pruebas de un alto grado de imaginación y dedicación.

103. Hemos seguido con cuidadoso interés la decisión tomada recientemente por el Secretario General de enviar de visita a la región al Secretario General Adjunto, Sr. Pérez de Cuéllar, a fin de celebrar consultas con miras a reanudar las conversaciones intercomunales. Nos sentimos desilusionados porque su misión no parece haber tenido éxito. Instamos a las partes interesadas en el conflicto de Chipre a que presen su plena colaboración al Secretario General y convengan en la reanudación de negociaciones serias y continuadas. Me ha complacido escuchar hoy en el Consejo las declaraciones de las partes en que reconocen la necesidad de reanudar las conversaciones intercomunales.

104. A los Estados Unidos les preocupa profundamente el deterioro continuo de la situación financiera de la UNFICYP. Desde 1964, los Estados Unidos aportan casi el 50% de la cantidad total prometida para apoyar a la UNFICYP. No creemos que sea justo ni apropiado que un solo Estado Miembro proporcione una parte tan elevada de los fondos para sostener una fuerza de mantenimiento de la paz que sirve a los intereses comunes de todos nosotros. Lamentamos profundamente que muchos países que se encuentran en posición de hacerlo, incluso miembros permanentes del Consejo, no hayan respondido aún a los reiterados llamamientos del Secretario General para obtener fondos a fin de sufragar el déficit creciente de la UNFICYP, lo cual arroja una carga aún mayor sobre los países que contribuyen con tropas. Pedimos a todas las naciones que respondan generosamente al llamado urgente del Secretario General.

105. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Al pronunciarnos a favor de la resolución que acaba de aprobar el Consejo por la que se prorroga durante seis meses el mandato de la UNFICYP, mi delegación desea mostrar su gran interés en que el problema chipriota se resuelva mediante la negociación, porque toda negociación plantea un requisito previo de que las partes se pongan de acuerdo sobre procedimientos que dirijan sus intercambios de opiniones hacia el objetivo de llegar a un acuerdo. Esto supone que las partes deben estar animadas de la voluntad política de tener éxito. Esto también supone que las partes estén dispuestas a dar pruebas de la comprensión y de la apertura indispensables en toda búsqueda de solución. Esta solución deberá armonizar con la causa de la justicia y con el derecho internacional; sólo podrá lograrse en caso de que las partes hagan esfuerzos por llegar a una transacción. No ignoramos las dificultades de tal gestión, pero sin duda no dejará de ser beneficiosa para todos.

106. Si embargo, el interés de mi país por una solución negociada de la cuestión de Chipre no quiere decir que consideremos la prórroga del mandato de la Fuerza como una simple operación técnica que terminará por consagrar una situación. Aun si la situación permaneciese en calma, no deja por ello de constituir una preocupación que no debiera prolongarse.

107. Las autoridades francesas reiteran su apoyo a la misión de buenos oficios que el Consejo ha confiado al Secretario General. Mi delegación desea, en esta oportunidad, agradecer al Secretario General la constancia y la tenacidad de esfuerzos que, con el valioso apoyo de sus colaboradores, no ha cesado de brindar. Igualmente, desea expresar el apoyo de las autoridades francesas a una reanudación de las conversaciones intercomunales.

108. Al reiterar nuestra confianza en el Secretario General, quisiéramos expresar nuestros mejores deseos a su nuevo Representante Especial en Chipre, el Sr. Hugo Gobbi, y nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Galindo Pohl. Asimismo quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Pérez de Cuéllar, al igual que al General Quinn, a sus oficiales y soldados y al personal civil de la Fuerza. Todos contribuyen con una devoción ejemplar a la obra de paz de las Naciones Unidas.

109. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): El hecho de que el Consejo está hoy día ocupándose de nuevo de la prórroga del mandato de la UNFICYP es una buena muestra de que la situación en la isla sigue siendo complicada. El Secretario General declara en el párrafo 66 de su informe al Consejo:

“Teniendo en cuenta la situación sobre el terreno y los acontecimientos políticos, he llegado de nuevo a la conclusión de que sigue siendo necesario

mantener la presencia de la UNFICYP, tanto para contribuir a mantener la calma en la isla como para crear las condiciones en las que se pueda seguir adelante en la búsqueda de un arreglo pacífico".

110. La República Democrática Alemana ha dado su apoyo a la prórroga del mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, teniendo en cuenta la actitud positiva del Gobierno de Chipre al respecto. Pero este procedimiento constante de prorrogar el mandato de la UNFICYP en Chipre no es una solución del problema mismo y no debiera conducir a situaciones donde las decisiones de las Naciones Unidas encaminadas a lograr un acuerdo sobre el problema de Chipre son soslayadas o no cumplidas.

111. En su última reunión, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia reiteraron con la mayor firmeza que

"son siempre partidarios de la solución pacífica, justa y duradera de los conflictos, dondequiera que ocurran. No hay problemas mundiales o regionales que consideren imposible resolver por métodos políticos. Este tipo de solución requiere un respeto estricto por los derechos soberanos y la independencia de todos los Estados y una renuncia total a injerirse en sus asuntos internos, a utilizar la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza contra ellos y a intentar establecer dominación extranjera sobre ellos y convertirlos en bases de agresión contra otros países [S/13948, anexo II, parte III].

112. El pueblo de Chipre, tanto el grecochipriota como el turcochipriota, se ve amenazado por graves peligros. Se sabe que ciertos círculos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) persiguen objetivos políticos y militares hostiles a la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de Chipre, pese a que en su resolución 34/30 la Asamblea General exija una vez más el retiro inmediato de todas las fuerzas armadas extranjeras y de la presencia militar extranjera de la República de Chipre, así como la cesación de toda injerencia extranjera en sus asuntos.

113. Se presentan problemas especiales en relación con las maquinaciones peligrosas de los círculos dirigentes del imperialismo norteamericano y de otras fuerzas reaccionarias; llegan hasta el punto de utilizar su potencial militar para extender su esfera de influencia al Oriente Medio, a la región del Golfo Pérsico y al Mar Mediterráneo.

114. Hace pocos días un periódico chipriota informó que los Estados Unidos tenían la intención de utilizar sus bases militares, las bases de otros Estados de la OTAN situadas en el Mediterráneo, así como las bases militares del Reino Unido en Chipre, para operaciones denominadas punitivas en el Oriente Medio. Es evidente que se trata de estacionar allí destacamentos de las denominadas fuerzas de rápido despliegue, preparadas por Washington a fin de concretar sus ambiciones

en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio. Los periódicos pusieron de manifiesto la gran preocupación del pueblo de Chipre en lo que respecta a esos planes.

115. La actual visita del Presidente de Chipre, Sr. Spyros Kyprianou, a la República Democrática Alemana por invitación del Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y del Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, ponen de relieve una vez más la estrecha identificación de la República Democrática Alemana con la justa causa del pueblo chipriota. En un brindis, el Jefe de la República Democrática Alemana expresó:

"Para hacer de la distensión un proceso amplio y multilateral, necesitamos una solución pacífica de los conflictos internacionales. La limitación y la reducción de la presencia y actividad militares en el Mediterráneo, los Océanos Atlántico, Indico y Pacífico, el Golfo Pérsico y el Mar Caribe servirían a la causa de la paz en esas zonas. El retiro del Mediterráneo de los barcos de guerra que portan armas nucleares y el compromiso de no situar tales armas en Estados que no poseen armas nucleares en la región del Mediterráneo estarían de acuerdo con el espíritu del Acta Final de Helsinki.

"El problema de Chipre y otros problemas internacionales, mundiales o regionales, podrían resolverse, estamos convencidos, simplemente por medios políticos. No debe haber duda alguna de la necesidad de respetar los derechos soberanos y la independencia de todos los Estados, de no intervenir en sus asuntos internos y de renunciar al uso o amenaza del uso de la fuerza."

Erich Honecker aseguró también al pueblo de Chipre la firme solidaridad y apoyo activo de la República Democrática Alemana en el futuro.

116. La República Democrática Alemana está en favor de una solución pacífica del problema de Chipre, de conformidad con la resolución 34/30 de la Asamblea General. La República Democrática Alemana considera que las conversaciones entre las dos comunidades chipriotas, con la ayuda del Secretario General, constituyen un paso importante para el arreglo de los aspectos políticos internos del problema de Chipre. Lamentamos que las conversaciones se suspendieran en junio de 1979 y que aún no se hayan reanudado, tal como se señala en el informe del Secretario General al Consejo. La buena voluntad y la predisposición a la avenencia son esenciales para el éxito de las conversaciones. La exclusión de toda intervención extranjera en los asuntos internos de Chipre es de similar importancia. A ese respecto, la delegación de la República Democrática Alemana señala a la atención la importante propuesta del Presidente de Chipre, Sr. Kyprianou, en lo que se refiere al desarme y desmilitarización total de Chipre. El retiro de todas las tropas extranjeras y la eliminación de la presencia

extranjera en la isla serían un paso decisivo para la solución del problema de Chipre, y al propio tiempo irían en favor de la causa de la distensión y el fortalecimiento de la seguridad de los pueblos en la zona del Mediterráneo.

117. Las Naciones Unidas están comprometidas a ayudar para que se logre un arreglo del problema de Chipre. Pueden desempeñar un papel efectivo asegurando la soberanía, integridad territorial y no alineamiento de Chipre. En nuestra opinión, la celebración de una conferencia dentro del marco de las Naciones Unidas, como lo ha propuesto la Unión Soviética con el apoyo de Chipre y otros Estados, es el recurso apropiado para el logro de un arreglo justo del problema de Chipre, de conformidad con los intereses del pueblo chipriota.

118. Sr. WECKMANN (México): Señor Presidente, deseo en primer término expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por sus constantes esfuerzos para lograr la reanudación de las negociaciones entre las dos comunidades chipriotas, tarea en la cual cuenta con la eficaz colaboración de tres latinoamericanos distinguidos, los Sres. Pérez de Cuéllar, Galindo Pohl y Gobbi. Las negociaciones intercomunales, bajo la égida del Secretario General, constituyen sin duda la mejor vía para restaurar la paz en Chipre.

119. México se ha unido a otros miembros del Consejo para prorrogar por otros seis meses el mandato de la UNFICYP, cuya labor ha sido ejemplar a través de los años. Por otro lado, ha transcurrido cerca de un año desde que las pláticas intercomunales se interrumpieron, lo que crea una situación que de prolongarse alteraría el propósito original para el cual se estableció la UNFICYP.

120. El emplazamiento de la Fuerza no debe servir para perpetuar una división de Chipre. Su presencia se concibió, ya hace 16 años, para que sirviera de estímulo a las partes para llegar a una solución del problema. En efecto, la razón de ser en sus orígenes de la Fuerza fue la de impedir choques entre las dos comunidades, facilitando al mismo tiempo contactos entre ellas para un retorno a la normalidad.

121. En las circunstancias del momento, sin embargo, debido fundamentalmente a que las dos comunidades han efectuado una separación entre ellas, concentrándose la turcochipriota en el norte y la grecochipriota en el resto de la isla, y a pesar de que en forma casi ritual, dos veces por año, durante más de un decenio y medio, el Consejo ha renovado su mandato, sus funciones actuales no son aquellas para las que fue originalmente creada ya que, primordialmente, está dedicada ahora a vigilar un alto al fuego. En esas circunstancias mi delegación se pregunta si no se podría solventar el problema perenne del déficit de la Fuerza, adecuándola a las funciones que en la práctica realiza.

122. El problema es, en el fondo, político. Vemos con pesar que los hechos no se ajustan a las expectativas de la comunidad internacional. Las negociaciones intercomunales pasan por periodos de estancamiento, y en ningún momento se han caracterizado por su dinamismo. Existe una excelente base para esas negociaciones en el acuerdo de 10 puntos de mayo de 1979 entre los Sres. Kyprianou y Denktas. Falta, empero, una clara voluntad política de las partes directamente interesadas para resolver este problema.

123. Es un hecho lamentable que las nuevas generaciones de chipriotas hayan ido perdiendo gradualmente el contacto con otra comunidad que no sea la propia. Se reafirman los lazos intercomunales pero se va diluyendo el sentido de la nacionalidad. De proseguir esta tendencia, podríamos llegar, en el caso de Chipre, a una nación dividida bajo el amparo de las Naciones Unidas, y sobre naciones divididas tenemos ya, desafortunadamente, varios ejemplos contemporáneos.

124. Mi delegación expresa sus mejores votos porque sin dilación se reanuden, en un plano de igualdad, las negociaciones entre las dos comunidades, y ello sobre los problemas de fondo. Así se acatarían repetidas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, siendo por supuesto también altamente deseable que otras resoluciones en la materia sean igualmente cumplidas, principalmente aquellas que se refieren a la suerte de las personas desplazadas y al retiro de todas las tropas extranjeras de la isla.

125. Numerosos principios fundamentales están en juego en la cuestión de Chipre. Desde luego, nuestro deber es preservar la paz y la seguridad en la región. Pero en el fondo del asunto, es la supervivencia misma de un Estado y el respeto a la autodeterminación de todos sus ciudadanos lo que debemos garantizar.

126. Sr. MILLS (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha apoyado la resolución que acabamos de aprobar, por la que se prorroga el mandato de la UNFICYP. Lo ha hecho así porque compartimos la opinión expresada por el Secretario General en su informe de que sigue siendo necesaria la continua presencia de la Fuerza, tanto para contribuir a mantener la calma en la isla como para crear las condiciones en las que se pueda seguir adelante en la búsqueda de un arreglo pacífico.

127. Mi delegación ha seguido con interés los esfuerzos del Secretario General por lograr la reanudación de las conversaciones intercomunales. Lamentamos el hecho de que, a pesar de haberse reducido las diferencias entre las posiciones de las partes, hasta ahora no haya sido posible lograr un acuerdo sobre las modalidades que tuvieran en cuenta el terreno común de entendimiento existente y facilitaran las negociaciones concretas para resolver la trágica situación de Chipre.

128. Quisiéramos reiterar nuestra posición de que las conversaciones intercomunales directas bajo los auspicios

cios del Secretario General y sobre la base del Acuerdo de 10 puntos del 19 de mayo de 1979 constituyen el mejor enfoque posible para una solución justa que lograra la reconciliación y la armonía y garantizara la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la posición de no alineación de Chipre.

129. Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, al Sr. Pérez de Cuéllar y los demás miembros de su personal por sus incansables esfuerzos por lograr la paz en Chipre. Vaya también nuestro agradecimiento al Representante Especial el Sr. Galindo Pohl, quien renunció a su cargo en abril, así como al nuevo Representante Especial, Sr. Hugo Gobbi, a quien expresamos nuestros mejores votos. Al General de División Quinn y a los soldados de la Fuerza les expresamos nuestro agradecimiento por su eficacia y por su dedicación al deber.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Chipre ha pedido hacer uso de la palabra, y se la concedo.

131. Sr. MAVROMMATIS (Chipre) (*interpretación del inglés*): No tengo la intención de contestar a la persona que ha comparecido ante el Consejo en virtud de las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional, ni de contestar a la presentación tergiversada de hechos bien conocidos por todos y cada uno de los miembros del Consejo, incluso los ocurridos el fin de

semana pasado en Chipre durante la misión del Sr. Pérez de Cuéllar y la necesidad de las reservas a que la otra parte y nosotros nos referimos. Basta decir que las reservas se hicieron imperativas, o esenciales, cuando la otra parte se negó a negociar sobre la base del acuerdo de 10 puntos.

132. Pero hay otro aspecto, tal vez positivo, de esa falsa presentación de hechos, pues me hace apreciar mejor la tarea sumamente delicada y difícil del Secretario General y sus colaboradores, y admirarlos aún más por su perseverancia y agradecerles otra vez el tratar de ayudar a Chipre.

133. Quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias nuevamente a los miembros del Consejo por haber aprobado esta resolución, así como a los representantes que en sus declaraciones reiteraron el interés de sus Gobiernos por la solución del problema de Chipre.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.

NOTAS

¹ A/35/161.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, Trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 72a. sesión, párr. 78.